

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 12 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente del título de familia numerosa, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución desistimiento solicitud título familia numerosa.

Fecha: 2.2.2015.

Número Expediente: 395 – 2014 – 21886 – 1.

Interesado: Ejaz Azam Chaudhry.

Acto notificado: Resolución desistimiento solicitud título familia numerosa.

Fecha: 28.1.2015.

Número Expediente: 395 – 2014 – 24740 – 1.

Interesado: Irene Manjón Rus.

Acto notificado: Resolución dejando sin efecto título familia numerosa.

Fecha: 9.2.2015.

Número Expediente: 395 – 2013 – 25797 - 2.

Interesado/a: Encarnación Cano Fajardo.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el requerimiento de documentación; y de un mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 12 de marzo de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.